

## ¿A QUE LLAMAMOS PERVERSIÓN EN LA ACTUALIDAD?

*Yo que sentí el horror de los espejos*

*No sólo ante el cristal impenetrable*

*Donde acaba y empieza, inhabitable,*

*Un imposible espacio de reflejos*

Jorge Luis Borges

A partir de enterarme que mi escrito "La ceremonia del espejo" sobre un caso de travestismo que se publicó en internet en la página de la UBA de la Facultad de psicología ([http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios\\_catedras/practicas\\_profesionales/162\\_hospital\\_dia/material/docentes/la\\_ceremonia\\_del\\_espejo.pdf](http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/practicas_profesionales/162_hospital_dia/material/docentes/la_ceremonia_del_espejo.pdf)) Y también en <http://psicoanalisisyclinicacontemporanea.blogspot.com.ar/p/la-ceremonia-del-espejo-sobre-un-caso.html> ha traído críticas que creo injustas y desmedidas, me decidía contestar las mismas.

Según exponen en estas opiniones mi trabajo "no sólo intenta etiquetar y acomodar a la fuerza a un sujeto en una estructura (neurosis, psicosis, perversión), sino que la mirada sobre el "TRAVESTISMO", estigmatiza, patologiza, atrasa años, y desafía a las leyes de la salud mental".

Debo entonces decir que el escrito para nada según mi modo de ver está en esa perspectiva. Es un caso presentado y publicado en el año 2003. Por lo cual ha pasado mucha agua desde aquellas conceptualizaciones, sin embargo creo que mantiene su vigencia en relación al interrogante de lo que llamamos perversión hoy como categoría clínica, y más aún luego que los derechos de género han producido una modificación en la vida y en nuestras maneras de pensar las diferencias sexuales. Tal vez por ello ha traído escozor y polémica, por la "estigmatización" que se hace de ciertas palabras al ser utilizadas en el presente.

De hecho la Ley de Salud Mental 26.657 reglamentada en el año 2013 prescribe que de ninguna manera debe hacerse diagnóstico en base a la elección o identidad sexual. Justamente por respetar estos derechos de las personas es que nos preguntamos por la perversión hoy para el campo del psicoanálisis.

El primero de los derechos de género sería el reconocimiento y respeto a las diferencias que expresan un principio de autonomía de las personas: La orientación sexual puede ser producto de elección, no es un mandato natural cuya infracción suponga una desviación, una enfermedad o una perversión (Secretaría de Derechos Humanos de la Nación).

Tanto es así que el psicoanálisis lleva esas diferencias hasta las últimas consecuencias y propone como vía la caída de las identificaciones que atan al sujeto a distintas posiciones del ideal sexual del Otro, y cada uno se encuentre con su singular manera de gozar.

¿Sería posible plantearnos un final de análisis donde cada sujeto pueda jugar en cada ocasión la identificación que elija para su goce?

Por esta razón los Estudios Queer<sup>1</sup> son interesantes para el psicoanálisis, pues plantean la deconstrucción de la identidad hasta las últimas consecuencias con todo el fastidio que ha producido dentro de los mismos estudios de género.

El escritor Manuel Puig, uno de los fundadores de la Comunidad Homosexual, discutía con su asociación la agrupación en guetos por la forma de goce, y no estaba de acuerdo, porque esto llevaba a la autosegregación y a la auto estigmatización.

## CON FREUD Y LACAN

Pero fue Freud uno de los primeros en plantear la inclusión social de la homosexualidad. Así le responde a una madre en 1935 preocupada por la elección sexual de su hijo: *"La homosexualidad no es nada de qué avergonzarse, no es un vicio, no es degradación; no puede ser clasificada como enfermedad; la consideramos una variación de la función sexual"*. Es decir hay muchas variaciones de la función sexual, cada cual encuentra su propio fantasma de goce.

En el seminario XIII, clase 22, Jaques Lacan al tratar las "Memorias del Abate de Choisy. Vestido de mujer", un travestismo del siglo XVII, dice que "esa perversión es normal"<sup>2</sup>. Tomando en cuenta que la normalidad está dada por el discurso del amo imperante con las leyes y aparatos de control que se instalan.

Todos estos considerandos son para abordar que en una época lo que se clasificaba como perversión, hoy no lo es. La homosexualidad, el travestismo, la bisexualidad hoy han conseguido la igualdad de derecho de género. Es decir no son ninguna perversión y creo que el psicoanálisis ha ayudado que así sea. ¿O no fue Freud el que planteo la posición perversa polimorfa del niño como normal?.

Esto no quiere decir que cada uno de los sujetos homosexuales, heterosexuales, travestis y bisexuales por ser seres parlantes no sean atrapados en el lenguaje, cada cual tiene sus defensas inconscientes frente a lo real, y por lo tanto pertenecen como cualquier ser parlante a alguna de las categorías que guían nuestra manera de trabajar en la clínica para que cada sujeto encuentre su especificidad.

---

<sup>1</sup>El sujeto que plantea la Teoría Queer rechaza toda clasificación sexual. Destruye las identidades gay, lésbica, transexual, travestí, e incluso la hetero, para englobarlas en un "totalizador" mundo raro, subversivo y transgresor, que promueve un cambio social y colectivo desde muy diferentes instancias en contra de toda condena. Dejar ser a las personas tal y como son es la propuesta de la Teoría Queer. Incluso a los que tienen un concepto de igualdad equivocado.

<sup>2</sup>Vestido de Mujer. Memorias del abate Choisy (El deseo de cambiar de sexo existió desde mucho antes de la creación del término "transexualismo", como lo demuestra la historia del abate Choisy (1644-1734), quien vestía ropa de mujer y se hacía llamar condesa, pero mantenía relaciones sexuales con las muchachas del lugar). "La observación que es aquella etiquetada por Jean Genet de que hay siempre en el ejercicio del acto perverso un lugar donde el perverso sostiene por mucho que sea, ubicada la marca de lo falso. Les aconsejé volver a partir de ahí. Les aconsejaré hoy una lectura, que es una lectura para todos, por otra parte, que les aconsejo a todos y que les permitirá una ilustración muy simple y muy convincente de lo que estoy diciéndoles, de que es necesario partir del hecho de que la perversión es normal

Es decir cada ser parlante por el hecho de ser hablados por su instancia inconsciente puede ser un neurótico, un psicótico o un perverso, con toda la importancia del diagnóstico diferencial para avanzar en la cura.

Esto no significa ninguna estigmatización porque no se trata de un juicio moral, sino ubicar una manera de defensa donde se inscribe el rasgo de perversión. Llamamos rasgo de perversión a la fijación fantasmática que tiene todo sujeto. Fantasma que implica un deseo infantil, reprimido y perverso.

Es decir en relación al rasgo de perversión todos somos perversos, la fijación de la libido por fuera de lo genital, lo oral, lo escópico, lo anal, la voz, es parte de la constitución subjetiva.

En este sentido hay que diferenciar el rasgo de perversión, la perversidad del discurso de la época y la perversión como estructura

## **RASGO DE PERVERSIÓN Y PERVERSIÓN COMO ESTRUCTURA**

El rasgo de perversión como dije puede estar presente en cualquiera de las tres estructuras. En la neurosis en el fantasma, con su rasgo simbólico-imaginario, y en la psicosis con su rasgo simbólico-real que muchas veces estabiliza la estructura.

¿Cómo pensar entonces la perversión como estructura en la actualidad? Es Lacan quien produce un cambio de paradigma para orientarnos. Pasa del paradigma freudiano del fetichismo, al sadismo como modelo. "Kant con Sade" marca el texto de 1963 (Escritos 2) donde Lacan produce el matema de la perversión como estructura. Es la operación por la cual el sujeto perverso busca la angustia del otro, lo divide, con una voluntad de goce guiado por una Ley obscena y feroz, propia del imperativo categórico kantiano que Freud había nombrado desde la función del superyó.

Es decir, no importa el rasgo sexual, lo dominante en la perversión, lo dominante es la voluntad de goce que arroja al otro a la angustia. En este sentido el perverso puede ser hetero, homo o bisexual o travesti, siempre y cuando divida al otro en la escena.

$\$ \rightarrow a$  (fantasma neurótico: el sujeto desea un objeto)

$a \rightarrow \$$  (fantasma perverso: voluntad de goce, división subjetiva y angustia)

Aquí hay un punto que nos puede permitir pensar la perversión hoy. Salir de lo moral y analizar lo estructural.

## **EL CASO CLINICO**

En la presentación del caso clínico, que trajo la polémica, quería despejar las diferencias estructurales que podemos encontrar en el travestismo. Por sí solo el rasgo sexual no hace diagnóstico, puede tratarse de una neurosis, una psicosis o una perversión. Este fue el planteo sobre el diagnóstico diferencial.

Analizar fijaciones de la libido y las defensas de un sujeto no es segregación, es discriminar su particularidad, su singularidad única. Discriminar quiere decir discernir, diferenciar y esta es la base del diagnóstico, que permite ubicar la dirección de la cura analítica y dejar de lado la comprensión de ayuda moralista que solo sirve de sugestión y oica.

Si clasificar es estigmatizar entonces habría que prohibir el lenguaje porque los significantes que nominan, marcan lo real. Levy Straus en su libro "El pensamiento salvaje" ubica la clasificación en el fundamento del pensamiento.

Las palabras son solo palabras si le sacamos a las mismas la significación moral que tienen. Y ciertas palabras en ciertas épocas son impronunciables porque "estigmatizan". Estigma, marca, atributo, sello, pero en sentido de la injuria como la marca de Caín. Puede ser cualquier significante el que ocupe ese lugar, el lugar de lo segregado. Judío, negro o bolita no significan nada salvo si ocupan el lugar de lo denigrado. Operación discursiva donde un significante nombra como objeto de desecho.

El sufriente se acerca a pedir ayuda con su pathos que como lo planteaban los griegos implica el desgarramiento existencial de lo humano.

Decir patología no es una injuria, es la demanda del sufriente que nosotros debemos contener y esta debe ser nuestro Ethos.

El caso fue además presentado el 25 de junio del 2007 en el Departamento de estudios sobre Psiquiatría y Psicoanálisis en la EOL (Escuela de la Orientación Lacaniana), comentado por la Lic. Gloria Aksman. La discusión de esa presentación fue publicada en el año 2008 en el libro "Psiquiatría y Psicoanálisis", ediciones Grama.

## **PERVERSIDADES**

Habría que tratar también la perversidad y el cinismo del discurso contemporáneo, que por un lado levanta los derechos humanos como bandera y por otro lado solo le interesa la extracción de plusvalía del sujeto, aprovechando justamente su plus de gozar. Así los sujetos encuentran en el mercado su satisfacción pulsional. Todo un aparato científico técnico que lo espera entre tantas formas, por ejemplo para la transformación de su cuerpo, de cuyas consecuencias todavía no conocemos su alcance.

Internet se ha convertido en el mayor proveedor de pornografía y cada neurótico puede encontrar allí su satisfacción de sus fantasmas, y los perversos, que los guía una Ley obscena y a veces criminal, hacen su negocio. No importa si estos sujetos son heterosexuales homosexuales o travestis.

## **DEJO ABIERTA LA DISCUSIÓN**

*"¿Deberíamos entender la querrela de Foucault con el psicoanálisis, en razón del tratamiento desafortunado de la I.P.A. con respecto a la homosexualidad, tratándola exclusivamente como una*

*patología perversa que debe excluir a los practicantes de dicha elección?. En este aspecto, habría que recordar que en la enseñanza de Lacan hay un progresivo desmontaje del "neurocentrismo", es decir, del intento por el cual se quiere pensar a la neurosis como centro de asignación de sentido de las demás estructuras clínicas del "parletre".*

*En esta misma dirección se podría decir que en la enseñanza de Lacan la heterosexualidad, como "norma-macho", tampoco constituye el lugar último desde donde se explican las demás prácticas sexuales, tematizadas en la enseñanza pre-lacaniana como desviaciones, o bien como fijaciones en el desarrollo. La fijación a un goce no se resuelve nunca en un desarrollo evolutivo a restablecer, o en una maduración de la personalidad, y ni siquiera todo el goce fijado desaparece en la construcción-atravesamiento del fantasma. En este punto, heterosexual, homosexual, lesbiana son siempre respuestas a la imposibilidad de la relación-proporción sexual. Constituyen la respuesta sintomática de la existencia al deber de su deseo. Cualquier intento de estratificar, jerarquizar, darle prioridad a una práctica sobre las otras es siempre una operación que se inscribe en el discurso del Amo. Tal vez fuera deseable reservar la palabra "Perversión", que sin duda, como insisten los construccionistas, posee una tradición semántica negativa, más que para calificar a tal o cual práctica sexual, mas bien para evaluar la posición del sujeto en el ámbito que Lacan designa con la operación "Kant con Sade", ese espacio donde el sujeto se vuelve instrumento de la Ley obscena y explota la división subjetiva del otro en función de su certeza de goce. Según lo que este ámbito "Kant con Sade" califica, tanto hetero como homosexuales podrían estar o no en sus dominios" (Lacan, Foucault: el debate sobre el "construccionismo" Jorge Aleman)*

Tenemos que abordar estos temas, ponerlos en discusión para pensar, y que cada uno saque su conclusión, esa fue y es mi intención. Para nada está la rigidez de ser dueño de la verdad revelada.

Por eso vuelvo a preguntar: ¿Qué es la perversión hoy? ¿Las categorías clínicas: neurosis, psicosis, perversión, siguen vigentes? ¿Usar estas categorías estigmatiza? ¿Podemos decir que los LGB y T no tienen inconsciente y no son incluíbles en ninguna categoría clínica? ¿Es volver al siglo XIX? ¿La perversión hoy desapareció? ¿Ola tenemos que pensar de otra manera como propone Lacan y está más vigente que nunca? ¿El pathos que nos abrumba a todos lo sacamos del diccionario?

Ernesto Pérez  
Psicoanalista  
erperezpromenzio@gmail.com